

La **Oficina de Ayuda a las Víctimas del Delito**, dependiente de la Dirección General de Justicia es un **servicio público y gratuito** que presta el Ayuntamiento de Utiel a través de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas, y que se encuentra en Utiel **en**:

Calle García Berlanga, nº 62 bajo (Retén Policía Local)

Horario de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.

Teléfono de contacto: 96 217 31 26

Correo electrónico: avd_utiel@gva.es

Si has sido víctima de un delito (impagos de pensión por alimentos, incumplimiento de convenios sobre custodia de hijos, injurias, amenazas, lesiones, agresiones sexuales, robos, hurtos, daños, acoso escolar, o cualquier tipo de violencia física o psíquica...). Si estás pensando interponer denuncia o lo has hecho ya ante la Guardia Civil, Policía o Juzgados, **acude a la Oficina de Víctimas del Delito de Utiel y te informarán:**

- De tus derechos y te proporcionarán asistencia jurídica gratuita. Porque tendrán acceso a información confidencial dada por Juzgados y podrán gestionar acompañamientos policiales o judiciales.
- Te explicaran las notificaciones y citaciones de los Juzgados.
- Se ocuparán del seguimiento de tu asunto y de sus incidencias.
- Te proporcionarán la atención psicológica que precisas.